FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



19/03/2020

Circular 8c/2020

Asunto: Preguntas y respuestas en el ámbito tributario-Real Decreto-ley 8/2020

Como ampliación de la Circular 8b/2020, Preguntas y respuestas sobre el Real Decreto-ley 8/2020, enviada en el día 18 de marzo, se pone ahora a disposición para consulta una nueva batería de dudas y aclaraciones con relación a algunas medidas del ÁMBITO TRIBUTARIO, además del uso del superávit, en el marco de los contenidos del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.os

